

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez, Tanago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 26 tomamos las siguientes noticias:

—La *Gaceta del Notariado* publica un luminoso artículo, llamando la atención del ministro de Gracia y Justicia hácia los dilatorios recursos que emplean algunos inquilinos de mala fé para eludir el pago de los alquileres. Estas consideraciones son las que hace tiempo habian impulsado al Sr. Arrazola á iniciar la redaccion del proyecto sobre esta materia, que tiene confiado con otros á la comision de Códigos. Para proceder con el debido acierto se ha pedido á las audiencias un estado de los pleitos por desahucios incoados en el último quinquenio, éxito que han tenido recursos de casacion interpuestos, é informe sobre si en vista de estos datos creen necesaria una modificación legislativa sobre inquilinatos y en qué términos. Igual informe se ha pedido al Tribunal Supremo de Justicia.

—Estos últimos dias ha bajado algo el precio del trigo en el mercado de Madrid, lo cual, unido al estado satisfactorio que presenta hasta ahora el campo por efecto de las lluvias es buen precedente para que no se encarezca el pan.

—Leemos en *La Correspondencia*: El general Méndez Nuñez que con la escuadra de su mando salió segun noticias, el 2 de febrero de Montevideo para conferenciar con las autoridades de Puerto-Rico, al aproximarse con su escuadra á aquellas aguas, debe encontrarse ya á estas fechas en las de Cuba donde permanecerá hasta recibir nuevas órdenes.

En Montevideo habia sido muy sentida la partida de estas fuerzas navales, porque habia allí gran número de buques mercantes españoles, que temian quedar sin amparo contra cualquier agresion de los peruanos y chilenos; pero hay muy fundados motivos para creer que por el giro que han tomado las cosas, por lo avanzado de la estación y por la misma desorganizacion que se nota en la escuadra chileno-peruana, desde que la manifa Tucker, esta no podrá abandonar las aguas del Pacífico que son su única base posible de operaciones.

CORREO DE PROVINCIAS.

SEVILLA.—Leemos en un periódico de esta capital: A la vez que se aproximan las grandes solemnidades que celebra la capital andaluza, se vé crecer la ansiedad y la animacion en todos los círculos de la poblacion. Todos parecen aprestarse pa-

ra que en esos dias los que acuden á participar de nuestra alegría, de nuestro entusiasmo, preconicen la suntuosidad de los misterios que celebra la Iglesia, el atractivo de la que despues celebra todo un pueblo. Estos dias de general alegría elevan á Sevilla porque atraen á su seno multitud de forasteros que vienen á participar de nuestro regocijo en medio de esas fiestas que tanto renombre han alcanzado. Esforcémonos para que todo contribuya al engrandecimiento de nuestra localidad.

—La academia de Bellas Artes de Sevilla, ya que no puede realizar una esposicion provincial de obras artísticas, ha invitado á varios señores residentes en aquella ciudad para que le remitan obras originales con el objeto de presentarlas al público durante el mes de abril próximo.

CATALUÑA.—Ha llegado á Tarragona un vapor mercante conduciendo parte del gran puente de hierro que ha de colocarse sobre el Ebro en la vía férrea que une á aquella capital con Valencia.

ASTURIAS.—Dice un diario de Oviedo que el viernes ingresaron en aquella tesorería 30,000 duros que envió el tesoro para el pago de todas las clases que cobran del Estado, cuyos haberes se les estaba ya abonando.

—Leemos en un periódico asturiano: Parece que la fábrica de armas de la Vega sufrirá muy luego una reforma en su personal, mediante la cual quedarán sin ocupacion los operarios del campo que puedan dedicarse á otras faenas, y por su edad, estado y circunstancias especiales no sufran un daño irreparable. En cambio, los armeros de oficio, y que no han emprendido otra carrera, tendrán asegurado el trabajo y un regular salario, acabando así una situacion tan apurada como la que atraviesan hace meses, pues solo trabajan cuatro dias por semana.

VALENCIA.—Probablemente, segun un periódico de Valencia, ha llegado ya la locomotora hasta Tortosa por la vía provisional que se ha colocado desde Amposta.

CUBA.—En la Habana se ha adoptado para combatir la epidemia de la viruela el siguiente método que está produciendo los mejores resultados:

•Al primer síntoma de la fiebre, un vomitivo purgante de Le-Roy.

Segundo dia: un purgante del mismo. Cuando empieza la erupcion agua de coco (si no hay afeccion de pecho) cuanta se apetezca. En lugar de usar el agua de quina para sacarlas, se toma media dracma de ácido muriático en una libra de agua.

Todo esto, nos dicen de aquella localidad, es

probado, pues la esperiencia en casos repetidísimos lo ha demostrado así. Llamamos sobre ello la atención de nuestros facultativos y del público, debiendo advertir que el agua de coco como refresco puede sustituirse con otra cualquiera que contenga algunas gotas de nitro dulce.

CARRION 26.—Siguen los precios de 48 reales la fanega de trigo; 26 la de cebada y 30 la de centeno morcajo; pero se puede decir que son nominales, porque no hay quien quiera vender á estos precios; así que estas pequeñas fábricas que tenemos, no están mas que por adorno; y cómo puede suceder otra cosa, si en este pueblo de mil vecinos apenas podrán reunirse mil fanegas entre todos? Con qué atender á las necesidades de una poblacion tan numerosa? porque si es verdad que podrían reunirse otras dos mil fanegas de los señores que aquí tienen rentas, estos no las quieren ceder no siendo á un precio que los fabricantes no pueden sacar su partido, y de este modo se encuentra todo paralizado, pues como esta poblacion están todas las de Castilla; y que no se hagan ilusiones los redactores del *Boletín de Comercio* de Santander, que es una verdad el que hay poquísimo trigo en Castilla, que falta mucho tiempo para la nueva recoleccion, y que no sabemos cómo vendrá esta, porque el tiempo es fatal, y acaso, acaso, segun llevamos el mes de marzo, se podrá esperar mala cosecha; hace 15 ó mas dias que no deja de llover, los sembrados se han resentido mucho, y una mala cosecha con la escasez de trigo que tenemos, podrá causarnos una ruina; así es, que aunque Francia ni Inglaterra se acuerden de visitarnos, para llevarnos mas trigos y harinas, como nosotros bastantes para que los precios se sostengan y consumir lo poco que nos queda hasta la nueva cosecha.

(De nuestro corresponsal.)

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—El *Constitutionnel* da los siguientes pormenores sobre la enfermedad del príncipe imperial francés:

•El doctor Nelaton le ha abierto un nuevo absceso en la pierna con el mejor éxito. El príncipe, que la primera vez solo á instancias de su madre consintió en dejarse cloroformizar, no quiso que se acudiese la segunda vez á ese medio y escitó al mismo á Sr. Nelaton á que operase. Su único afan era que la emperatriz, á quien no queria inspirar cuidado, no fuese informada de la dolorosa operacion que iba á sufrir. En todo el tiempo que esta duró, mostró una firmeza superior á sus años.

—Háblase en París de que el gobierno francés proyecta organizar una unión aduanera entre Francia, Bélgica, Holanda y Suiza, á fin de preparar por medio de esta al Zollverein occidental una especie de contrapeso á los inesperados efectos del Zollverein germánico.

—Cartas de París aseguran que si ha habido por parte del gobierno francés algunas gestiones para comprar el Luxemburgo á Holanda, hoy dia han cesado por completo, y se cree terminado este asunto por ahora.

INGLATERRA.—Acaba de publicarse en Londres el *Libro azul* que contiene el movimiento comercial de Inglaterra en el año de 1866. La suma total de sus esportaciones importa 18,900,000,000 de reales. Sus colonias y dependencias le han contribuido sobre 5,300,000,000; 2,800,000,000 los Estados-Unidos y el resto las demás naciones del universo. En cabeza de ellas figura Alemania y en seguida Francia que ha comprado por valor de 1,500 millones, viniendo despues en orden descendente Holanda, Turquía, Egipto, Brasil, Italia, China y Rusia. Antes que España, que ha consumido por 230 millones de productos ingleses, figura Nueva-Granada cuyas esportaciones suben á 300 millones. Es curioso observar en qué proporción figuran en sus relaciones de cambio con Inglaterra las que fueron ó siguen siendo todavía dependencias de España. Hé aquí su órden: República Argentina 280 millones, Cuba 220, Chile 180, Uruguay 140, Perú 130, Méjico 120, islas Filipinas 91, Venezuela 41, América Central 15, Ecuador 4, Bolivia 1,300,000, Patagonia 325,000 reales.

—Parece que el cólera se empeña en no salir de Inglaterra, presentándose en varios puntos de aquel reino. En febrero pasado se declaró en la isla de Jersey vecina á la costa normanda, de tal suerte, que el 18 del mismo mes se contaban 84 atacados. Sucesivamente hasta el 26 ocurrieron otros 50 casos nuevos, con un total de 55 fallecidos y 54 curados.

—La salud de la princesa de Gales, segun las últimas noticias de Londres, ha mejorado bastante.

RUSIA.—Dos partidos opuestos combaten en este momento en las regiones oficiales y aristocráticas de Rusia; el de San Petersburgo, es decir, el partido europeo, y el de Moscon, ó sea el viejo partido ruso. El primero defiende la participacion de Rusia en el movimiento de la civilizacion europea. Este partido se opone á la conquista de Turquía, porque prevé que la toma de Constantinopla trasferiria el centro político de Rusia de San Petersburgo á Moscou, haciendo de

ces de la familia. Por otra parte los vecinos eran escasos y muy diseminados. Así es que el jóven se hubiera visto muy apurado para el empleo de sus dias, si no hubiera tenido la fortuna de llegar á Kermaes cinco ó seis dias antes de la apertura de la caza. Desde el dia de su llegada, Gustavo se puso á hacer sus preparativos, á fin de distraer el fastidio de la espera. Si la caza de las cercanías hubiera podido adivinar sus proyectos destructores, la pluma se hubiera erizado en el dorso de las perdices, el conejo se hubiera escondido en su madriguera y mas de una vieja liebre hubiera desertado de los atochares y de las aliagas vecinas para huir á las landas de Boloi ó las salvajes soledades del Mené-Bres. Desgraciadamente para el cocinero del castillo, una ocupacion imprevista vino á trastornar las mortíferas ideas del jóven Nemrod.

A una media legua de Kermaes, en la comarca de Trélevorn, vivia un honrado labrador llamado Guillermo Cozic. Su casa que se llamaba Kervoehr, estaba situada en el camino de Kermaes á Trélevorn. Su hacienda se extendia por el lado del mar hasta una espesa *joncée* (campo de aliagas espinosas) lindando con el pequeño bosque de Ploumaria, que rodea una parte de la bahía de Pomerec. Este Cozic gozaba, segun decian, de mil á mil doscientos escudos de renta. Una renta así, en esta época, constituia una verdadera fortuna en la Baja-Bretaña, y á pesar de que tenia tres hijos, sus

roquia y de allí no sale sino en las ocasiones solemnes, es decir, tres ó cuatro veces al año.

De aquí resulta que los jóvenes, ávidos en Bretaña, como en todas partes, de placeres y de sociedad, obedezcan á la vez á la costumbre y al instinto natural de su edad, y que asistan puntualmente á las fiestas. Aunque siempre se manifiesta una deferencia marcada á los habitantes del castillo, su presencia no disminuye en nada las diversiones en que ellos toman parte voluntariamente.

Despues de dos ó tres encuentros, el jóven oficial manifestaba cierta atención á Mariana Cozic. La heredera, por su parte, parecia aceptar con satisfaccion el brazo que no dejaba nunca de ofrecerle este para llevarla á Kervoehr. Sea por condescendencia á Mr. de Kermaes, sea mas bien que el asunto les pareciera algo peligroso, los enamorados de Mariana dejaban el campo libre al jóven oficial al lado de su bella, de su buena amiga, como dicen en Bretaña. Gustavo empezaba á desplegar sus velas en el rio de Tendre, cuando un nuevo incidente vino á hacerle variar de rumbo.

El dia de la fiesta de Pengall, un domingo, la familia Cozic fué invitada á comer en el castillo, con algunas otras personas de las cercanías. Gustavo vió por primera vez á María Cozic.

Muy pálida aun por su reciente indisposicion, esta jóven presentaba un tipo de belleza completamente opuesto al de su hermana. Mariana era una bella campesina, fresca y lista. María parecia

una cabeza de Greuze, oculta bajo los grandes encajes de la cofia bretona. Delgada, delicada y blanca, como una jóven inglesa, flexible y graciosa como una criolla y de una impresionabilidad casi enfermiza, reia del menor incidente, como lloraba á la mas pequeña contrariedad.

Lo que sobre todo chocaba en ella, además de su hermosura, era una espontaneidad de emoción, una adorable ingenuidad en sus gestos y palabras que no podia explicarse sino por la tranquilidad de su vida retirada y por su completa ignorancia del mundo. Aunque no podia haber comparacion entre las dos hermanas, los ordinarios atractivos de la mayor eran mucho mas apreciados por los jóvenes del país que la delicada belleza de María. Por otra parte, la delicada salud de esta parecia un gran inconveniente á los novios, gente muy positiva en todas partes y sobre todo en la Baja-Bretaña.

Si la corte de María era menos numerosa que la de su hermana, contaba en cambio con un adorador que valia él solo por un escuadron de amadores, por su celo, su perseverancia y absoluta sumision á los deseos muchas veces caprichosos de la jóven heredera.

Este llevaba el nombre de Sidoine Paturon, y descendia de una familia de origen picardo. Dueño á los 29 años de tres ó cuatro mil francos de renta, pasaba naturalmente por uno de los mejores partidos del país. El bello era feo como un

Rusia una potencia no europea sino oriental. En este partido están afiliados todos los alemanes acaudalados en Rusia, la mayor parte de las familias más distinguidas de San Petersburgo, la población del Oeste de Rusia y algunos miembros de la familia imperial. El partido ruso, en el que militan otros parientes cercanos del emperador, quiere quitar a San Petersburgo su prestigio político, porque desea aislar en lo posible a Rusia de las naciones occidentales, manteniendo la servidumbre, rechazando toda clase de tolerancia religiosa y restableciendo la Iglesia griega en Constantinopla. El gobierno ruso procura inclinarse a ninguno de ambos partidos.

PORTUGAL.—Las noticias que hoy recibimos de Portugal son importantes. La creación de los nuevos impuestos y especialmente el de consumos tiene bastante agitada la opinión en Portugal. En muchos meetings verificados en varias ciudades se ha llegado hasta pedir que los diputados que apoyan al gobierno renunciasen sus cargos por que no representaban ya la opinión del país.

Los miembros más elocuentes del gabinete, como Fontes y Casal-Ribeiro, han protestado enérgicamente contra esta teoría depresiva á sus ojos de los fueros y de la independencia de las Cortes.

La cámara popular ha votado ya las principales bases para los nuevos impuestos y la de los pares se prepara á abandonar este grave debate.

El ministro de Negocios extranjeros, siguiendo la laudable costumbre de los países más libres de Europa, había presentado al Parlamento una posición de la política exterior seguida por Portugal durante las últimas agitaciones de Europa, acompañándola de las notas dirigidas á sus representantes en el exterior, y que parecen basadas en el principio de una inteligente neutralidad.

—El gobierno portugués ha publicado un estado del incremento que han tomado las escuelas y academias nocturnas establecidas en aquel país para la enseñanza de diversas asignaturas. Antes del 20 de julio del año último había 62 escuelas nocturnas con 2,866 estudiantes matriculados y 1,632 oyentes que seguían con regularidad la enseñanza. Desde la espresada fecha en que se comendó eficazmente la asistencia á dichas escuelas, ha aumentado el número de estas á 545 con 17,122 discípulos inscritos y 12,162 asistentes. Las escuelas nocturnas de Portugal contribuyen poderosamente á mejorar la instrucción pública.

—El ministro de Obras públicas de Portugal ha anunciado á las cámaras que muy en breve presentará los proyectos de ley correspondientes para la construcción de los ferro-carriles de Oporto á Regoa, país vinícola del Duero, y de Oporto á la frontera española de Galicia.

ALEMANIA. Los Gduados de Hesse-Darmstadt, de imitación de Baviera, Baden y Wurtemberg, han ajustado también un tratado ofensivo y defensivo con Prusia.

—El duque de Brunswick ha separado á su ministro Smil Liebet. Contra la opinión de este, que es favorable á las ideas prusianas, el duque ha querido hacer un arreglo designando como sucesor al trono de Brunswick al príncipe heredero de Hannover. Al saberlo el gobierno prusiano ha mani-

festado que se opondrá á este proyecto, á no ser que previamente el rey Jorge V renuncie al trono de Hannover.

RIO DE LA PLATA.—Las últimas noticias de Montevideo que alcanzan al 14 de febrero dicen que el representante de los Estados Unidos en el Uruguay ha declarado que á los beligerantes en la guerra contra el Paraguay que no quieran aceptar la mediación de la república anglo-americana se les obligará á hacer la paz.

AUSTRIA.—El emperador de Austria ha manifestado al cardenal primado de Hungría su deseo de ser coronado rey de Hungría al mismo tiempo que la emperatriz reciba también la corona de dicho reino. El abate Litz, á quien se ha encargado la misa de coronación, la tiene ya terminada y debe ser llamado de un momento á otro á Pesth para dirigirla.

—Dicen de Pesth que la cuestión croata es objeto de las deliberaciones de los ministros austriacos y húngaros. La Hungría quiere conceder á la Croacia una autonomía completa que comprenda, no obstante, una participación en todo lo que concierne á los asuntos comunes en la Dieta y en la delegación húngara. La dieta croata, aplazada actualmente, será invitada á hacerse representar por una diputación solomue en la ceremonia de la coronación, que tendrá lugar, á lo que se asegura, en la segunda mitad de mayo.

ESTADOS UNIDOS.—El Senado de los Estados Unidos ha confirmado el nombramiento hecho por el presidente del general Dix para el puesto de representante de los Estados Unidos en Paris.

—El gobierno de Washington ha publicado el importante documento que á continuación copiamos relativo á su mediación entre España y las repúblicas del Pacífico.

Ministerio de Estado.—Washington, 1866.—Circular.

Muy señor mío: Los beligerantes saben ya que el pueblo y el gobierno de los Estados Unidos han observado con profundo interés las vicisitudes de la guerra empeñada, desde hace algún tiempo, entre España y las repúblicas aliadas del Perú, Chile, Bolivia y Ecuador. El presidente ha llamado más de una vez la atención de los beligerantes hacia la circunstancia mencionada, y también ha ofrecido los buenos oficios que se creyeran admisibles, con objeto de restablecer la paz. Pero ninguno de los beligerantes ha aceptado todavía la oferta de un modo definitivo.

La cámara de Representantes de los Estados Unidos, de acuerdo con los sentimientos del presidente, aprobó el 17 del mes de diciembre que se corriego, la siguiente resolución:

«Considerando que desde hace algún tiempo se ha empeñado, entre España y varias repúblicas sud-americanas de la costa del Pacífico, por una parte, y por otra, entre el Paraguay y el Brasil, el Uruguay y la república Argentina, en las costas del Atlántico, guerras desastrosas para el comercio y que al mismo tiempo son perjudiciales y peligrosas para las instituciones republicanas:

«Por tanto: resolvemos por los Representantes que se recomiende al departamento ejecutivo del gobierno que, en caso de ser factible, ofrezca

los buenos oficios para el restablecimiento de la paz y la armonía en la América del Sur.»

Se ve, pues, que el cuerpo más numeroso del departamento legislativo del gobierno de los Estados Unidos replica al presidente que renueve los esfuerzos que hasta aquí haya hecho. En tal concepto, por la presente carta-circular, tengo el honor de someter á las diferentes partes interesadas, las siguientes proposiciones que hace el gobierno de los Estados Unidos, á saber:

Primera. Que el día 1.º de abril próximo se celebrará en la ciudad de Washington una conferencia, á la que asistirán los plenipotenciarios de España, el Perú, Chile, Ecuador y Bolivia, debidamente autorizados, para tratar colectiva y separadamente de todas las cuestiones relativas á la diferencia existente entre las partes beligerantes, y para tomar en consideración y ponerse de acuerdo en lo que respecta á las bases de una paz permanente, que habrá de ser igualmente justa y honrosa para todos y cada uno de los beligerantes.

Segunda. Que tanto España como cada una de las repúblicas aliadas y beligerantes nombrarán un plenipotenciario; pero cada república beligerante, si así lo creyese conveniente, podrá conferir sus poderes al plenipotenciario nombrado por otra; de manera que se las deja en libertad de estar representadas por uno ó más plenipotenciarios.

Tercera. Que cada plenipotenciario obrará con arreglo á las órdenes del gobierno ó gobiernos por que ha sido nombrado; que ninguna resolución de la conferencia será efectiva ó obligatoria para la terminación ó suspensión de la guerra ó para el restablecimiento de la paz, hasta que todos los plenipotenciarios se hallen unánimes en ello, y hasta que después sea sancionada y ratificada por los gobiernos de todos y cada uno de los beligerantes; y que en cualquier protocolo ú otro diploma que los plenipotenciarios crean conveniente someter á sus respectivos gobiernos ó al presidente de los Estados Unidos, el representante de España obrará en nombre de ella, y la mayoría de los plenipotenciarios de las otras repúblicas beligerantes, en nombre de ellas.

Cuarta. Que el presidente de los Estados Unidos nombrará una persona que asista á las conferencias y las presida, y emplee sus buenos oficios dando informes ó consejos que faciliten el objeto; pero no tendrá facultades para votar ni para contraer obligación alguna por parte de los Estados Unidos.

Quinta. En caso de desacuerdo entre los plenipotenciarios, el presidente de los Estados Unidos designará un Estado ó soberano, que no sea de los Estados Unidos ni ninguno de los beligerantes, para que sea árbitro y decida todas las cuestiones que le sean sometidas; y las decisiones del que consentirá en admitir las funciones de árbitro, serán anotadas en los protocolos y demás diplomas y procedimientos de la conferencia y asimismo serán definitivas y acatadas por todas las partes interesadas.

Sesta. Los gastos de cada plenipotenciario que asista á la conferencia serán sufragados por

la potencia que los nombre y el presidente de los Estados Unidos proporcionará el local en que hayan de verificarse las conferencias.

Sétima. Tan luego como las potencias beligerantes hayan comunicado al gobierno de los Estados Unidos que aceptan estas proposiciones, se celebrará un armisticio que continuará hasta la terminación de las conferencias.

«Soy de Vd. obediente servidor, —William H. Seward.»

—Nuestro representante en los Estados Unidos, D. Facundo Goñi, llegó á Nueva York el 8 de este mes á las seis y media de la tarde en el vapor Cuba.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Bruselas 25.—La Independencia belga desmiente la noticia de que Francia hubiese propuesto al Austria que protestara contra los tratados celebrados por Prusia con los Estados del Sur de Alemania.

Constantinopla 24.—El Euphrates y el Tigris se han desbordado á consecuencia de las grandes lluvias y terribles tempestades en el mar Negro. El paquebot de Marsella no ha llegado todavía, á pesar de que ya tarda muchos días.

Lisboa 24.—Mas de diez mil personas han tomado parte en el banquete organizado en esta capital contra los nuevos impuestos sobre los objetos de consumo. El gobierno no se opuso á esta inmensa reunión de gente, y todo pasó en el mayor orden. Al anochecer todos los concurrentes se retiraron á sus casas.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 28 DE MARZO.

Entonces como ahora.

Allá en edades muy remotas, en siglos bastante anteriores al nuestro, y cuando la electricidad era un mito y el silbido de la locomotora no había hendido los aires todavía, ni se vislumbraban tan siquiera en el horizonte de las futuras generaciones esa multitud de adelantos de que hacemos gala, las grandes cuestiones que surjian segun nos atestigua la historia se resolvian únicamente por la ley sálica de la fuerza, por el influjo destructor de las batallas.

Los historiadores modernos, las más ilustradas inteligencias que han embellecido el templo de la literatura en nuestra época contemporánea, ¿cuánto no han tenido que criticar aquellas costumbres bárbaras, aquellos dias de ignorancia y de atraso, en que al criterio más razonado y justo se anteponía una imaginación turbulenta y egoísta! La vasta erudición de César Cantú en su célebre Historia Universal

mulato, tímido como una liebre, cariñoso como un mono, charlatan como una cotorra y bestia como un ganso. Sin embargo, su estupidez no le impedía atender á sus intereses, y manejar perfectamente sus negocios y ser la peor lengua del canton.

Mr. Dumior, el tío de Gustavo, estaba encaprichado con Paturón, que halagaba sus vanas y le entretenía contándole la pequeña crónica escandalosa del canton. Este le invitaba de vez en cuando á venir á comer al castillo de Kermaes. En cambio la fisonomía socarrona y melosa de Sidoine había inspirado desde el primer día una especie de repulsion instintiva al joven húsar.

Esta antipatía se aumentó mucho más cuando Gustavo vio llegar al castillo á Paturón dando el brazo á la más joven de las señoritas Cozic.

Muy orgulloso de servir de apoyo á la debilidad de su hermosa compañera, Paturón marchaba á pasos mesurados, la cabeza erguida y aprisionada en un enorme cuello de camisa que le guillotnaba las orejas. Al verlos acercarse así, María tan bella y él tan tieso, y con tanta gravedad, se hubieran dicho que parecían una pareja joven apoyada en una estaca. Sin saber por qué, Gustavo empezaba á detestar á Paturón. La joven acogió los cuidados de su adorador con un aire asaz indolente. Esta indiferencia causaba un cierto placer á Gustavo. Si embargo, no podía dejar de experimentar un cierto disgusto cada vez que

en la vecindad. Una indisposición retenía en Kerbovr á su hermana María, seis años más joven que ella y cuya delicada salud inspiraba á menudo serias inquietudes á su familia.

En ciertos parajes retirados de la Baja-Bretaña, lejos de las ciudades y de los grandes caminos, se conservan aun las costumbres patriarcales de los antepasados. La nobleza de los campos, desdenosa con los menestrales enriquecidos, se muestra en cambio afable y buena con los labradores. Se interesa en sus alegrías y dolores de familia y toma parte voluntariamente en sus diversiones. Bajo los esculpidos artesanos de mas de un viejo castillo de la Armórica, cuyo escudo brillaba en las cruzadas, el labrador se ve acogido con una política y cordialidad que no encuentra casi nunca casa del más insignificante empleado ó mercader de la ciudad vecina.

Sérgua de ser respetada, porque ella misma se respeta, la nobleza de las campañas no tiene por qué arrepentirse de esta familiaridad, de la que no abusan ni el caballero ni el campesino. Muchas causas, que no podemos detallar aquí, tienden cada día á hacer desaparecer estas relaciones escepcionales: pero en 1822 el heredero de los señores de Kermaes podía muy bien asociarse á las fiestas y á los placeres de los labradores, sin que nadie lo estrañara. Los castillos están muy distantes unos de otros y las comunicaciones son muy difíciles: cada familia noble vive en su par-

dos hijos pasaban por dos ricas herederas. Como además eran lindas, los bailarines las rodeaban en todas las fiestas y todos los jóvenes de la parroquia.

Su hermano, Eronann Cozic, era un mozo de talla extraordinaria y de una fuerza hercúlea. Pasaba por el más vigoroso cargador del país y no se le conocía rival que pudiera luchar con él en las fiestas en el tiro del palo ó para hacer salir de un atascadero un carretón cargado.

Menos afortunado en cuanto á la inteligencia, Eronann había tenido que interrumpir muy temprano sus estudios, de los que no sacaba provecho alguno, y de dedicarse á trabajar en el campo con su padre.

Mariana, la mayor de las señoritas Cozic, (se la llamaba señoritas en todo el canton), era la que se llama en el campo un hermoso pimpollo de hija. Sus facciones, algo curtidas por el sol y el aire, quizá carecían de delicadeza y distinción, pero su agradable semblante, respiraba franqueza y bondad. Se la citaba como modelo de mujeres laboriosas. Sobre todo poseía una incontestable superioridad para la confección de las frutas de sarten, cremas, pan de Savoya y pastillitos de flor de naranjo. Estos talentos en el campo son muy preciosos.

Durante la primera semana de la estancia de Gustavo en Kermaes, Mariana asistió solo á las partidas de pesca y á los bailes que se celebraban

ha fulminado los mas enérgicos conceptos contra las imperfecciones de aquella atrasada sociedad, lamentándose de que la inteligencia del hombre pasase entonces por una de sus fases mas oscuras, y considerando tales errores hijos exclusivos de aquellas siniestras inclinaciones.

Nosotros, sin embargo, no abrigamos la absoluta conviccion de semejantes ideas; nosotros que reconocemos como el que más la poca perfeccion de tales dias, y que advertimos por otra parte el movimiento progresivo de ilustracion y de adelanto en la época actual, nosotros, repetimos, sin dejar de creer que con la civilizacion que hemos alcanzado han desaparecido en parte aquellos instintos brutalmente apasionados, creemos que las pasadas generaciones en sus luchas sangrientas é intestinas, considerándolas por el prisma de sus elementos intelectuales, no son todavía tan culpables como nosotros.

Si nos fuera dable comparar aquellas agitaciones con las actuales, los combates de entonces con las batallas de ahora, y su atraso con nuestra ilustracion, á buen seguro que mucho tendríamos que reprochar á tales edades, pero muchísimo mas acaso censuraríamos el espíritu guerrero de nuestro siglo.

Grecia, Esparta, Roma, Annibal, César, Alejandro, no forman un contraste, hasta cierto punto, con Sebastopol, Solferino y Sudowa, con Víctor Manuel, Guillermo y Napoleon? Claro es que al emitir este pensamiento no tratamos de equiparar en justicia la importancia de aquellos acontecimientos y la fama inmortal de tan grandes guerreros, con los hechos actuales; pero ¿se puede reconocer, en buena lógica, el valor de lo uno negando la inmensa trascendencia de lo otro?

¡Ah! Por desdicha vemos que en nuestros dias la política europea no transige con los medios pacíficos de la persuasion y la prudencia en las discordias que la agitan y que cede fácilmente el puesto á las bayonetas y á los cañones en vez de reconcentrar sus pretensiones dentro del círculo templado de una discusion razonada y justa. ¿No hemos visto hace pocos años combatir con inusitada fiereza á Inglaterra, Francia y Turquía contra el poder del imperio ruso, haciéndole sufrir tan terribles descabros en el mar Negro y en Crimea? ¿No vimos en seguida tambien, y al cabo de una corta tregua, la horrorosa guerra de Francia é Italia contra el Austria, que costó tantos raudales de sangre á ambos países hasta concluir con la paz de Viena? ¿Y no está reciente todavía en nuestra memoria esa lucha titánica y formidable que ha sepultado millares de víctimas en los dilatados valles de Alemania, combatiendo con tanto encono y en frente del Austria, la Prusia y la Italia unidas?

No trataremos de analizar las primordiales causas que han contribuido á hacer inevitables estos choques tan violentos como dolorosos, en la era de ilustracion en que vivimos, puesto que para ello seria necesario cuando menos hacer un análisis muy retrospectivo de otras épocas que no viene al caso en este lugar. Lo que sí consignamos es, y en ello nos fijamos especialmente, que á pesar de esa civilizacion tan decantada, las cuestiones que surgen hoy en el mundo se resuelven por desgracia como antes, es decir, en lucha sangrienta, á brazo partido, á cañonazos! ¡Vengan luego esos nuevos pensadores á ocultar con el velo de sus sofismas la deformidad de nuestros tiempos, y digan una vez más que su ilustracion les pone á cubierto de tales escenas de luto y lágrimas, de sangre y duelos!

¿No vemos frecuentemente en Europa la

viva reproduccion de tan tristes sucesos? ¿Cuándo contemplaremos la inmensidad del espacio despejada de esa neblina, que oscurece con su pesada atmósfera la brillante luz del firmamento? ¿Por qué los mismos hombres que predicamos paz nos hacemos despues tan cruenta guerra? ¿Siempre el mismo afan en los míseros mortales; siempre en lucha constante con sus propios sentimientos; ó, lo que es igual, sintiendo una cosa con el corazón, y pensando otra con la cabeza!

Apuntamos estas breves ideas que ampliaríamos con mucho gusto si los límites de nuestro escrito no lo impidiesen, á propósito del aspecto que hoy nos ofrecen las naciones tan vivamente retratadas, hace poco, en los grandes é importantes debates del cuerpo legislativo francés.

Acaso otro dia proseguiremos este órden de consideraciones con relacion al propio asunto, toda vez que le juzgamos muy digno de un detenido estudio.

José Cuyás y Prat.

Concluye la memoria de la Comisión Gestora de Bilbao que anteayer empezamos á insertar.

Ha dicho la Comisión que el tratado internacional con Francia—tiene un plazo legal de duracion—son doce años, y dentro de ese plazo, es probable, es seguro que se habrán modificado esencialmente las condiciones económicas de España, y al fin de él, lo lógico es no solo que se renueve, sino que se amplíe. Por lo tanto, lo mejor que podemos hacer ante esta situacion insuperable es prepararnos á una reforma mas estensa, que complete la medida que ha quedado manca, á fin de que toda la obra sea armónica y se encuentren suficientes compensaciones por los perjuicios esperimentados.

La Comisión gestora de Santander opina que inmediatamente se represente al Gobierno de su majestad en favor del total cumplimiento de la ley de 21 de junio de 1865. Por esta ley el gobierno fué autorizado para hacer estensiva la supresion del recargo diferencial que se concedia á las introducciones por tierra de Francia y de Portugal, á todos los artículos de produccion europea, menos los de pesquería, autorizándole simultáneamente para suprimir las trabas que ligan y los gravámenes que sufre la marina mereante, y sin distincion de bandera los derechos que pagan á su introduccion en España las primeras materias que entran en la construccion de buques. De esta autorizacion solo ha hecho uso el gobierno de su majestad en la parte contenida en el párrafo 1.º de la ley. La Comisión opina que es muy aceptable la idea propuesta por la de Santander y que Bilbao debe coadyuvar al fin que se proponen; pero no se ha atrevido por sí sola á prejuzgar la cuestion y á dar un paso en este sentido. La somete íntegra al examen de esta junta, y espera que de ella nacerá una resolucion acentuada sobre una reforma que puede derramar grandísimos bienes sobre el país, animando el amortiguado tráfico de esportacion de su vía férrea y abriendo nuevos mercados en el extranjero á los productos agrícolas de Rioja, Navarra, Castilla y Aragon y nuevos horizontes á las especulaciones mercantiles.

Esta Comisión quisiera encarecer la conveniencia de secundar activamente la gestion que tal vez á estas horas haya practicado la de Santander; pero le detiene la consideracion de que en punto tan grave é importante no debe resolverse á asumir una actitud demasiado pronunciada, que luego puede entrañar cierta responsabilidad, sin obtener antes el concurso moral de una gran reunion en la cual están representados todos los intereses y todas las ideas. Sin embargo, la Comisión está en el deber de indicar algunas otras consideraciones sobre este punto trascendental, porque en su sentir la resolucion que ha adoptado Santander ha de ser una de las indeclinables consecuencias de los esfuerzos que hoy se hacen en Bilbao. En la imposibilidad de retroceder, de enmendar lo que es irrevocable, es preciso dar un resuelto paso hácia adelante para encontrar la salvadora armonía de los principios y el contrapeso de los intereses hoy fuertemente quebrantados. En este sentido piensa que procede la demanda del total cumplimiento de la ley de 21 de junio de 1865. Si el gobierno de S. M. usa de la facultad que en el segundo y tercero párrafos de la ley le han concedido las Cortes, desaparece el derecho diferencial para los productos de Europa, pero á la par desaparecerán las trabas y vejámenes que coartan los libres mo-

vimientos de la marina, colocándola por una reforma ampliamente liberal en condiciones de desembarazada concurrencia con la extranjera; y quedan asimismo exceptuados de todo derecho los materiales que entran en la construccion de buques, cuya ventaja tampoco es despreciable. Una vez entrados en esta via, la sucesiva conclusion de ventajosos y liberales tratados de comercio con los primeros estados del Norte de Europa, podria dar nuevas salidas y mayor estimacion á los productos naturales del suelo español, lo que traería como inmediata consecuencia un considerable y rápido desarrollo en el comercio internacional y el correspondiente aumento del tráfico de esportacion en nuestra vía férrea, y no cabe duda que este es el primer elemento de su reposicion y que sin él no podrá lisonjarse nunca de alcanzar una vida independiente y robusta.

Estas ideas no son nuevas aquí, ni pueden asustar á los intereses locales, pues recordamos que cuando se trató en el Congreso de diputados la interesante cuestion del recargo diferencial, el comercio bilbaíno, por medio de su órgano mas autorizado, las aceptó solo pidiendo un prudente plazo de preparacion, y el señor Jove y Hévia, diputado de Asturias, que sostuvo soluciones que hoy podrian aprobarse con aplauso, fué objeto de calurosa felicitacion por parte de nuestra Junta de Comercio.

No deja de tener su importancia otro de los puntos mas íntimamente conexados con la visible decadencia de nuestra marina y el estado de prostracion de los puertos. La Comisión se refiere á las disposiciones cuarentenarias que rigen en España, disposiciones anómalas, anacrónicas, molestas y vejatorias, condenadas de consuno por la ciencia y por los hombres de administracion mas eminentes de España y del extranjero, y que sin cumplir el fin para el que han sido dictadas, cuando no hay asomo de peligro ni de contagio, solo sirven para producir impedimentos, retardos y cuantiosos dispendios á la marina, haciendo mas y mas desdichada su condicion.

Hoy mismo tocamos nosotros los perjudiciales efectos de estas precauciones ridiculas, que parecen perseguir el fantasma de la aprension, cuando en los países del Norte se disfruta de una salud envidiable y nuestros buques, á pesar de todo, se ven obligados á hacer una fastidiosa observacion en punto diferente del de su destino, produciendo este desvío del rumbo y esta demora los consiguientes gastos.

Convendria, pues, muchísimo gestionar con suma diligencia en favor de la reforma de la legislacion cuarentenaria sobre bases mas racionales y mas acomodadas á las necesidades actuales de la vida mercantil y á las activas comunicaciones que entre sí tienen los pueblos civilizados.

La Comisión, atenta constantemente al principal objeto de sus investigaciones—y aunque crea que su mandato debe espirar en la reunion de hoy—ha venido estudiando la naturaleza y el alcance de algunas importantes modificaciones que pudieran introducirse en la ley de ferro-carriles, y cuya promocion debe buscarse por todos los medios legales y á costa de todo linaje de esfuerzos. Su atencion se ha fijado principalmente en estos puntos: 1.º Establecimiento de una tasa uniforme por tonelada y kilómetro; 2.º Prohibicion de contratos particulares, origen de tantos abusos, arma poderosa del monopolio, de lo que se ha llamado en Francia *el feudalismo de los grandes remitentes*; 3.º Rebaja del tipo máximo de percepcion en las tarifas de trasportes.

La Comisión continúa su estudio, sin que naya arribado todavía al planteamiento de fijas y concretas conclusiones, pero habiendo tenido ya la satisfacion de ver confirmadas sus ideas y sus temores, en puntos tan importantes como el relativo á los contratos particulares, por las mas ilustres autoridades. En los ferro-carriles del Estado ó subvencionados de varias naciones de Europa, están formalmente prohibidos esos contratos particulares que favorecen la opresion de los pequeños comerciantes, y de lo que hasta ahora ha visto y ha leído esta Comisión resulta que no está formada sobre tan interesante punto la religion de los hombres de Estado, administradores y economistas que se han ocupado de escribir ó legislar sobre materia de ferro-carriles.

La medida de rebajar el tipo máximo de las tarifas seria justa y liberal, y como cederia en ventaja del consumidor, el gobierno y las Cortes no podrian tener empacho en otorgarla, el país á su vez la acogería con aplauso, ya por su bondad intrínseca, ya en cuanto vendría á servir de alivio y mitigacion á un deplorable estado económico.

Para todos vosotros, señores, debe ser evidente, como lo es para la Comisión, la imprescindible necesidad de continuar las gestiones comenzadas y de continuarlas en mas vasta escala, con redoblado ardor y constancia, é influyendo eficaz y poderosamente sobre la opinion pública, hasta

que recabemos de la superioridad las soluciones que ambicionamos y á que tenemos derecho. Mas para proseguir esta agitacion, para darla un giro conveniente, se necesitan recursos para gastos de los cuales es absolutamente imposible prescindir. Para sufragar estos indispensables desembolsos, sin los cuales no pueden darse los primeros pasos, la Comisión es de parecer que convendria abrir una suscripcion popular voluntaria con la obligacion de satisfacer pequeñas cuotas mensuales ó adoptando otra forma que la junta juzgue mas conveniente ínterin duren las gestiones. Por supuesto que todos los contribuyentes podrán vivir en la seguridad de que esta Comisión, como la que ha de sucederla, y todas cuantas puedan nombrarse en adelante en Bilbao, han de ser en los gastos parcos hasta la meticulosidad y muy avaras del dinero del pueblo.

No puede menos la Comisión, al terminar este trabajo, de recomendaros con cordial encarecimiento que tomeis en seria consideracion las ideas en él apuntadas, que apoyeis con todas vuestras fuerzas la obra emprendida, porque cada dia que pasa adquiere mas firme conviccion de que, bien enderezado el movimiento y vigorosamente secundado por los múltiples intereses á los que afecta, lograremos que luzcan en nuestro porvenir dias serenos y alegres.

Por último, la Comisión estima hallarse en el deber de ofrecer el tributo de su agradecimiento á las personas que la honraron con una confianza tan alta y á la que siente no haber correspondido tal cual hubiese deseado. Suplica á la par á la Junta hoy reunida que, despues de la discusion que va á abrirse, se sirva proceder al nombramiento de nuevos comisionados.

Bilbao 23 de Febrero de 1867.—Eduardo Coste y Vildósola, presidente.—Manuel de Barandica.—Ecequiel de Aguirre.—Blas de la Quintana.—José María de Gurtubay.—Luis de Barroeta.—Camilo de Villavaso, Secretario.

GACETILLAS.

Ejercicios sagrados.—Estos concluyeron anoche en la iglesia de la Compañía, en los cuales ha ocupado el púlpito de una manera tan brillante el R. P. Mon, de la Compañía de Jesús.

Este reputado orador de cuya elocuencia nos ocupamos hace pocos dias, reasumió en su último sermón de ayer los grandes principios religiosos que ha tratado, demostrándonos siempre aquella elevacion de ideas que desde el principio hemos reconocido y admirado. Reciba nuestros plácemes la *Milicia Cristiana* por habernos proporcionado momentos tan gratos.

Parece ser que en el sermón de Ánimas que tendrá lugar esta noche en el referido templo se permitirá únicamente la entrada á los hombres.

Publicacion notable.—Hemos recibido los tres primeros números de una nueva revista semanal que ve la luz pública en la corte con el título de *La Cruzada*. Segun anuncia en sus condiciones de suscripcion se destinan sus productos líquidos al alivio de las necesidades del Sumo Pontífice. Entre los nombres de sus redactores y colaboradores figuran los de D. Federico Arrazola, D. Alejandro Pidal y Mon, D. Antonio Aparisi y Guijarro, D. Cándido Nocedal y el de su joven hijo D. Ramon Nocedal.

Por todos conceptos nos ha parecido dicha publicacion muy digna de llamar la atencion pública, y no vacilamos en augurarle un éxito altamente lisonjero.

Epigrama.

Un actor de nombradía
que seis mil duros ganaba,
cuando un drama estropeaba,
«no está en mi cuerda» decía.
Y una cómica no lerdá
esclamó:—«Ya lo sabemos,
hasta el dia que te ahorquemos
nunca estarás en tu cuerda.»

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Lorenzo Semprun, de 200 ts., cap. don J. Gorordo, de Carliff con carga para Bilbao.
Lugre francés Nadiz, de 78 ts., cap. Mr. Ollirand, de Nantes en lastro para Tinamayor.
Id. id. Feliz Anicetto, de 98 ts., cap. Mr. Marais, de id. para Comillas.
Bergantín-goleta id. Eugenie Marianne, de 138 ts., cap. Mr. Legal, de Liverpool con carbon para el ferro-carril de Isabel II y para el gas de Madrid.
Patache Santa Ana, de 19 ts., cap. D. P. Mendez, de San Vicente con madera á la órden.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 3 div. 49-15.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable,
calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			Tren n.º 1.			Tren n.º 5.			PRECIOS.			Tren n.º 4.			Tren n.º 2.			Tren n.º 1.		
Clases.			Misto.			Correo.			Clases.			Misto.			Correo.			Misto.		
1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.	1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.
4 25	3 30	1 75				8 45	8 59	5 57	3 45	5 50	3 75	2 25	12 11	12 13						
6 30	4 35	2 25				9 40	9 54	6 52	4 40	6 55	4 75	3 25	12 31	12 33						
10 75	7 50	4 50				9 20	9 34	6 32	4 20	6 45	4 75	3 25	12 43	12 45						
15 30	10 25	5 75				9 41	9 55	6 53	4 41	6 47	4 75	3 25	1 31	1 33						
18 50	12 75	7 50				9 57	10 11	7 09	4 57	6 53	4 75	3 25	1 26	1 28						
21 25	14 75	8 50				10 11	10 25	7 11	5 11	7 13	5 00	3 75	1 40	1 42						
25 30	17 25	9 50				10 29	10 43	7 29	5 29	7 31	5 25	4 00	2 45	2 47						
26 50	18 25	10 50				10 37	10 51	7 37	5 37	7 39	5 33	4 00	2 51	2 53						
28 30	19 25	10 50				10 46	10 60	7 46	5 46	7 48	5 40	4 00	3 15	3 17						
29 25	20 30	11 50				10 58	11 12	7 58	5 58	8 00	5 48	4 00	3 43	3 45						
39 75	27 25	15 50				11 50	12 04	8 50	6 50	8 52	6 40	4 00	4 30	4 32						
41 25	28 50	15 50				12 28	12 42	9 28	7 28	9 30	7 20	4 00	4 58	4 60						
47 30	32 50	17 75				12 41	12 55	9 41	7 41	9 43	7 30	4 00	5 15	5 17						
52 50	36 50	19 75				1 29	1 43	10 29	8 29	10 31	8 20	4 00	5 50	5 52						
57 25	39 25	21 50				2 24	2 38	11 24	9 24	11 26	9 10	4 00	6 38	6 40						
61 25	42 25	23 50				2 44	2 58	12 44	10 44	12 46	10 30	4 00	7 15	7 17						
63 50	43 75	24 50				2 59	3 13	1 39	11 39	1 41	11 30	4 00	7 50	7 52						
68 25	47 25	25 75				3 12	3 26	2 12	12 12	2 14	12 00	4 00	8 38	8 40						
73 50	50 50	27 75				3 29	3 43	2 29	1 29	3 31	1 20	4 00	9 36	9 38						
						3 48		2 48	2 48		2 40	4 00	9 42	9 44						
												4 00	9 57	9 59						

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias. Lleva un fac-símil al cromo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio a dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que escadan de este número. Para más detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee.

Se han repartido las entregas 33, 34, 35 y 36, que tratan de la Merindad de Saldaña y empieza la de Asturias de Santillana. 108

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEÍNA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato a sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthé han disipado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codeína, el nombre de Berthé en la forma siguiente:



Depósito general casa MENIER, en París, 37, rue Saint-Croix de la Bretonnerie.

Precio en España, pasta 9 rs. caja, y jarabe 16 reales frasco. En Santander en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Extranjera, calle Mayor 10, sirve los pedidos. 3m3

Enfermedades del pecho.

Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos para la curación de las enfermedades del pecho, de la clorosis, etc., son los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las píldoras de quinina y de manganesa preparadas por Mr. Swann, farmacéutico-químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, París.—Se debe rehusar como no siendo hipofosfito del doctor Churchill, todo frasco que no venga de la botica de Mr. Swann.

Precio del frasco en París: 4 francos. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Santander en las principales farmacias. 12-21-28

DON CARLOS KOHT.

Cirujano dentista Americano.

Avisa a sus amigos y favorecedores que ha fijado su residencia en Sevilla, calle del Conde de Barajas, núm. 5. Se propone visitar a Santander en el verano próximo, con el fin de atender a su numerosa clientela. Su dentífico para limpiar, conservar y hermosear la dentadura; su élixir anodino vegetal antiescorbútico para afirmar los dientes y limpiar y purificar el aliento; así como los cepillos de la mejor fábrica de Londres, marcado todo con su número, se venden en Santander en la guantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10. 45a24

GUANO DEL PERU.

Habiendo llegado una de las épocas para la aplicación de este importante y conocido abono, se pone en conocimiento de los agricultores que las empresas de los ferrocarriles de Isabel II y Norte, deseosas de contribuir por su parte al desarrollo de la agricultura, se han servido conceder una importante rebaja para los trasportes de Guano al agente.

Precios en Santander.

De 225 quintales castellanos en adelante a 67 rs. quintal. Por 1 id. id. a 72 id. Simeon Oya, 13, calle de Velasco. 15-4

Camas de hierro inglesas.

En el Muelle, núm. 15, almacén de los señores Huerta, Cabrero hermanos y Compañía, se acaba de recibir un elegante surtido de camas-camas y camas de matrimonio maqueadas y de latón, a precios sumamente arreglados. 8-8

BARRILES HARINEROS

de cabida de 8 arrobas, propios para Cuba y fabricados con tabla superior de San Sebastián y Bayona a 13 rs. uno y convencional en la tonelería de D. Juan Prieto, calle de las Escuelas. 6-5

UNION MERCANTIL.

La Junta de Gobierno ha acordado enajenar en público remate, que tendrá lugar en el domicilio social a las once del día 30 del corriente mes de marzo, las fincas siguientes:

- 1.º Dos casas situadas en la calle del Martillo, en frente a la del Arrabal, señaladas con el núm. 13.
- 2.º Un solar situado al Sur de las casas que construyó la Sociedad en la calle de Ruamayor, y que fueron vendidas a los Sres. D. Pedro Cagigas y D. Gaspar Abarca.

El pliego de condiciones que han de regir en el remate estará de manifiesto en las oficinas de la Sociedad desde el día 15 para conocimiento del público.

Santander 8 de marzo de 1867.— Por la Union Mercantil, el director gerente, Mateo Obregon. 7

Aviso a los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados a la modelacion oficial:

- Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación correspondiente.
- Estados de sanidad, semestrales y mensuales.
- Cargarémes y libramientos.
- Carpetas para expedientes.
- Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial y de consumo.
- Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.
- Papeletas de juicios de paz y verbales.
- Papeletas de citacion para quintas.

Una joven de 18 años desea encontrar una casa para criar: tiene leche de cinco meses; además sabe de costura en blanco y en color. El que de-

see saber más pormenores, dirijase calle de Ruamayor, núm. 35 antiguo y 36 moderno. 3-2

La cuestion de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benitez Caballero, redactor de El Pabellon Nacional. Se vende a 4 rs. en la administración de dicho periódico y en las principales librerías de la corte. Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22. La mitad del importe de la venta se destina a los fondos de Su Santidad.

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA

USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edición, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden a 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, a 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, a 80.

Este tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende a 4 reales en Madrid, y a 5 en provincias, franco de porte. Los pedidos se harán a la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINO, calle de las Infantas, n.º 26, Madrid.

SANTA TERESA DE JESUS

POEMA

POR

D. EVARISTO SILLIO Y GUTIERREZ.

Véndese esta obra a 10 rs. en la librería de don Fabian Hernandez, calle del Correo.

Compilacion historica, biográfica y maritima de la provincia de Santander.

POR D. GREGORIO LASAGA LARRETA.

Un tomo en 4.º mayor, edicion de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, a 23 reales.

Para Barcelona.

con escalas en Málaga, Alicante y Valencia. Saldrá de este puerto del 28 al 30 del mes de marzo el magnífico vapor español nombrado

LOPE DE VEGA,

al mando de su capitán D. Felipe Ramos. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor D. G. de Arco, Rivera, núm. 25.